

Sanchez

Suplica. Seleccionada Sanchez del Impuesto
El Contraste de Diez y seis libras de Seda Joyantes
y quarenta y quatro de Redonda procedidas de las
Simonia que han Verogrado en esta Ciudad y su Tierra
El año pasado de mill seiscientos y ochenta y ay. Lo
La Ciudad se la concede por lo que le toca del Imp
puesto de que Usa en otro Contrato =

Mercedes, sobre el
bender en el mercado
las mugeres =

Viose Un memorial de Juan de Dios y Subian
Amador Mercedes en nombre del gremio mayor
diziendo, que el Señor D. Juan de Dios. Les ha
hablado sobre los generos que salen a vender las mug
res
los dias de Fiestas y que por lo que desean seguir a
la Ciudad y por combenencia de los Señores se hallan en
Exemio la que las mugeres continuen en vender en otro
mercado todo lo que fuere fabrica de lla de Votoness
y ilo = y la Ciudad auiendo lo visto acorda segun
con el pedimento dado por otras mugeres =

Privilegio de Mercado

La Ciudad cometa al Señor D. Pedro Carrillo sea el
Privilegio de mercado franco para con mas conuenim
procurer sobre su contenido =

Entre el Señor Don Ant^o Grassion =

Jauon Reyno

Viose Una Petizion de Gerónimo Blanco diciendo
que su postura en el abasto de Jauon de Helche aprecio
de diez quartos y medio, que se le admitio y corrio
a pregon finsta de le remate, = Vista por la un
acorda que hallanandose a haerle diez quartos
se ha de como lo pide y no hauiendolo se le da por
libre de la postura =